BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 43 FECHA 25-marzo-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 1/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA READECUACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA S/ MANUAL DE CONTROL INFORMÁTICO - AD REFERÉNDUM

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 161 de fecha 5 de diciembre de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ad Referéndum – Ejercicio 2013, en el cual se halla contemplado la Convocatoria para la Contratación de una Empresa Consultora para readecuación de las oficinas de la Dirección de Informática s/ Manual de Control Informático, en la modalidad de Contratación Directa; la oferta presentada por el **ARQUITECTO CARLOS RAMÓN SALDIVAR ROMERO**; el informe C.E. Nº 17/2013 de fecha 8 de marzo de 2013 del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que en el informe C.E. Nº 17/2013 el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la convocatoria para la Contratación de una Empresa Consultora para readecuación de las oficinas de la Dirección de Informática s/ Manual de Control Interno Informático, por no cumplir con la capacidad para ejecutar el servicio y experiencia, estipulada en el Anexo 1 Numeral 17.II y 17.III. d) de la Contratación Directa BNF CD Nº 1/2013; lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el Artículo 30º, inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) Declarar desierta la Contratación Directa BNF CD Nº 1/2013, convocada para la Contratación de una Empresa Consultora para readecuación de las oficinas de la Dirección de Informática s/ Manual de Control Interno Informático, de conformidad al informe C.E. Nº 17/2013 de fecha 8 de marzo de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Autorizar un segundo llamado para la Contratación de una Empresa Consultora para readecuación de las oficinas de la Dirección de Informática s/ Manual de Control Interno Informático, en la modalidad de Contratación Directa.----------

Art. 3º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: César Jure Yunis - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Carlos Gerardo Morínigo González - Flavio Rubén Martínez
Antonio Zorz Carron - Víctor Manuel Miranda Ocampo
Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Encargado de Despacho Secretaría Consejo de Administración.

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
CERTIFICO: que la presente es fotocopia del expediente obrante en el archivo de esta dependencia.-